



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0502-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de junio de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 0483-2021-UNHEVAL, del 04.MAR.2021, se APROBÓ el **PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2021 DE LA UNHEVAL**, el mismo que forma parte de la presente Resolución, y tiene por objetivo general, aplicar mecanismos que permitan la Nivelación Académica de los ingresantes a la UNHEVAL que permita lograr competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios evidenciando el logro del perfil de ingreso en su inserción a sus estudios de pregrado;

Que, con Resolución Rectoral N° 0233-2021-UNHEVAL, del 26.MAR.2021, se resolvió **DESIGNAR**, por el año académico 2021, al Docente Asociado **Dr. JOSUÉ CANCHARI DE LA CRUZ**, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, como **COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2021 DE LA UNHEVAL**;

Que la Directora de Estudios Generales, con Oficio N° 039-2021-UNHEVAL-VRA-DEG, del 08.JUN.2021, dirigido al Vicerrector Académico, comunica que, *Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, viene realizando acciones concernientes a la gestión de personal, y, en esta oportunidad la Coordinación General del Programa de Nivelación para Ingresantes, se propone a partir de la fecha al Dr. Jorge Edgar Rosales Alborno, a fin de lograr los objetivos estratégicos de la formación universitaria que ofrece la UNHEVAL. Por tanto, corresponde agradecer por los eficientes servicios prestados por el Dr. Josué Canchari de la Cruz, quien venía ejerciendo la Coordinación General del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes de la UNHEVAL hasta la fecha;*

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Digital N° 241.2021.VRAcad.UNHEVAL, eleva al Rector, el expediente anterior, para la emisión de la resolución, con Cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, estando al pedido del Vicerrector Académico, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 1699-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

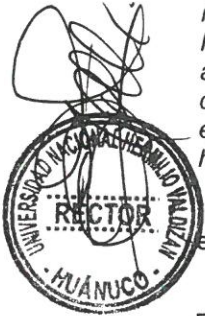
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir el 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0491-2021-UNHEVAL, del 08.JUN.2021, que declaró en comisión de servicios al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, por el día miércoles 09 de junio de 2021 a partir del mediodía al domingo 13 de junio de 2021;

SE RESUELVE:

- DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACIÓN** del **Dr. JOSUÉ CANCHARI DE LA CRUZ**, docente de la EP de Ciencias Contables y Financieras, como **COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2021 DE LA UNHEVAL**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- DESIGNAR** a partir de la fecha, al **Dr. JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ**, docente de la EP de Ciencias Contables y Financieras, como **COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2021 DE LA UNHEVAL**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- AGRADECER** al Dr. Josué Canchari de la Cruz, por el eficiente servicio prestado, en su desempeño como Coordinador General del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0502-2021-UNHEVAL

-02-

4. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Estudios Generales y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
5. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO

RECTOR (e)



[Handwritten signature]
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv.-AL-OCI
UTransparencia
DIGA DEG
Facultades (14)
URH SUEyC File
Interesado Archivo

[Handwritten signature]
noq Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL